

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 12'00 ptas.
Id. fuera. 16'00 ptas.
Id. en el extranjero. 20'00 ptas.
Número suelto. 0'05 ptas.
Id. atrasado. 0'10 ptas.
PAGO ADELANTADO

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. JUAN PÉREZ DEL CASTILLO
DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL
Y QUE FALLECIÓ EN SALAMANCA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1902

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su afligida viuda **D. Simona Hernández Garrido**; sus hijos **D.ª Marta del Carmen, Angel, Francisco, Lope y Ricardo**; su hija y padre político, **hermanos, hermanos políticos, y demás familia,**

Suplican a sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Obispos de Salamanca, Madrid-Alcalá, Almería, Astorga, Barcelona, Ciudad Rodrigo, Calahorra, Plasencia, Pamplona, Vitoria, Oviedo, Palencia y Zamora, han concedido, respectivamente, ochenta y cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor

INFORMACIONES DE MADRID

Los divinos oficios en Palacio
En la capilla del palacio, a las nueve de la mañana, comenzaron los divinos oficios, durante los cuales el clero palatino primero y luego la corte adoran el *Signum Crucis* y el monarca ejerce la más preciosa de sus prerrogativas, la del indulto.

A media luz, la capilla regia, en el centro y sobre negros paños, el León Sagrado y el reclinatorio regio, y sobre éste los indultos de pena de muerte.

En la tribuna la familia real; en la del obispo de Sión, el exdiputado nacionalista francés Mr. Deroulède; los gentiles hombres, mayordomos y muchos grandes de España detrás del sitio de D. Alfonso XIII.

Llegado el momento solemne, el Rey abandona su sitio; se arrodilla tres veces ante la preciada reliquia, la besa, y en aquel instante el obispo de Sión, presentándole los indultos, dijo:

— Señor: ¡os perdona V. M. para que Dios le perdone!

Confesando el Rey, y después de haberse perdonado, para que Dios le perdone.

Terminados los oficios, S. M. acompañada del infante D. Carlos y dos de sus ayudantes, vistiendo el traje de media gala de capitán general, salió a pie del regio, alcazar, dirigiéndose por la calle del Arsenal, Puerta del Sol y Alcalá a la iglesia de las Calatravas, donde los caballeros de esta Orden se reunieron en capítulo.

D. Alfonso, tanto a la ida como a la vuelta, ha sido objeto de aplausos y aclamaciones entusiastas por parte de la multitud, que era muy considerable al regresar a Palacio.

Esta tarde el tiempo ha cambiado. Negros nubarrones flotan en el espacio y amenazan lluvia; pero sin embargo enorme público espera en las calles del Arsenal, Puerta del Sol mayor y Atocha el paso de la procesión del Santo Entierro. — *Mencheta.*

SANTORAL Y CULTOS
PARA MAÑANA
Santos del día.
Día 23. — Domingo. — Festividad de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de la

qual se reza con rito doble de primera clase, con octava y color blanco; San Jorge, mártir, y San Félix, presbítero.

Cultos
Catedral. — A las nueve y media misa solemne, homilía, que predicará el Canónigo don Tomás Redondo y bendición Papal.
San Sebastián. — A las nueve y cuarto misa parroquial con explicación del Evangelio.
San Martín. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.
Sancti Spiritus. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.
San Pablo. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.
Purísima Concepción. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.
Parroquia del Carmen. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.
San Juan de Sahagún. — A las nueve misa parroquial con explicación del Evangelio.
San Juan de Barbabulas. — A las ocho misa parroquial y bendición de Ramos.
En todas las iglesias parroquiales habrá rosario y explicación de la doctrina cristiana a las tres de la tarde.
Capilla de la Cruz. — A las once saldrá la procesión de la Resurrección.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). — A las tres de la mañana *Maitines* cantados, y a continuación misa de aurora cantada. A las nueve y media misa solemne. Al obscurer rosario.
Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos). — A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. A las nueve misa conventual solemne. A las diez misa en el altar del Rosario. Empieza la novena a Santa Catalina de Sena. A las seis misa, rosario y novena. A las cuatro de la tarde plática, que predicará el P. Lesmes Alcalde.
Iglesia de San Benito (Salesianos). — A las seis y media misa rezada. A las ocho y media misa cantada.
Hermandades de los Pobres. — A las cuatro y media de la tarde estación, cánticos y reserva.
Esclavas del Corazón de Jesús. — En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.
Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

PARA EL LUNES
Santos del día.
Día 24. — Lunes. — Se reza de la infraoctava. San Alejandro, San Eusebio y San Leoncio.
Cultos
Catedral. — A las nueve y media misa solemne.
Iglesia conventual de San Esteban (PP. Dominicos). — A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. Prosigue la novena a Santa Catalina, predicando el P. Pascual Cabello.
Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas). — A las nueve y media de la mañana misa cantada. A las seis de la tarde rosario, plática y bendición Papal.
Iglesia de San Benito (Salesianos). — Principia el mes de María Auxiliadora. Por la mañana, a las seis y media, misa y ejercicio del mes. A las ocho misa y rosario. A las siete de la tarde rosario, ejercicio del mes, bendición con el Santísimo y cánticos.
Esclavas del Corazón de Jesús. — En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas.
Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Capilla de la Cruz. — Visita continúa a la Doloresa.
En la iglesia de San Benito empezará el mes consagrado a María Auxiliadora el día 24 del corriente.

Por la mañana, a las seis y media, misa y ejercicio del mes. A las ocho misa y rosario. Y por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes, bendición con S. D. M. y canto de alguna estrofa.

Para que los devotos de María Auxiliadora puedan visitar su imagen, estará abierta la iglesia de seis a nueve de la mañana y de cinco a ocho de la tarde.

DE BARCELONA

LOS FEDERALES

(TELEGRAMAS DE FABRA)

BARCELONA 21. — Los federales han acordado no asistir a la asamblea federalista que ha de verificarse en Madrid, por creer que la convocatoria que les ha sido dirigida vulnera la autonomía regional.

Los socialistas publicarán un manifiesto el 1.º de Mayo, realizándose en el mismo día una función de beneficio en favor de los obreros presos.

NOTICIAS VARIAS

Se activan los preparativos para recibir al Rey, que llegará a esta el martes próximo.

Con motivo de la visita regia, se inauguraron las obras de la Granja agrícola; habrá revista militar; corrida regia, en que matarán *Machaquito* y *Cocherito de Bubao* seis toros de Ibarra; retreta; función de gala en el teatro Ayala; y recepción de las corporaciones civiles y militares en el Ayuntamiento.

Se han comenzado a construir arcos de triunfo.

LOS PROYECTOS

MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
El ministro de Instrucción pública ha hecho las siguientes manifestaciones: De los dos ramos que comprende mi departamento, al que mayor preferencia pienso dar, por ahora, es el de Bellas Artes.

En la obra de conservación de las obras arquitectónicas, y de impedir la exportación de las artísticas, he de poner mano enseguida.

Sagunto, Mérida y Santiponce poseen obras romanas monumentales que exigen su restauración y su conservación.

No soy partidario de la centralización. Cada catedral, cada iglesia, cada museo, cada particular, podrá conservar las joyas artísticas que posea, pero no podrá enajenarlas. Se respeta, por tanto, la propiedad particular, pero se impide la extracción.

Las medidas que dicte sobre este

asunto serán muy radicales; tanto como aquella dada por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Las escuelas
Me propongo acometer desde luego este que considero asunto nacional.

El primer decreto que ponga a la firma del Rey será uno relativo a la construcción de escuelas, para lo cual pedirá a las Cortes un millón de pesetas.

Para ese decreto me inspiraré en uno, estimabilísimo, del señor Gamazo, y otro, también estimable, de Domínguez Pascual.

En el reglamento del decreto se detallará minuciosamente la capacidad de las escuelas, condiciones higiénicas y pedagógicas que han de tener, materiales de construcción y cuanto se relacione con dichos edificios.

No se dará modelo determinado, dejando esto a la iniciativa de cada distrito universitario, los cuales sólo tendrán que consultar con el ministerio alguna duda ó dificultad que les ocurra.

En los pueblos de corto vecindario el Estado se encargará de la construcción de las Escuelas. En los demás el Estado subvencionará a los Municipios.

Se dará preferencia a los Ayuntamientos que sólo pidan un 25 por 100 de subvención del coste de las obras.

También dedicaré mi atención a fin de que lo que se consigne para material de Escuelas se invierta íntegramente en ellas.

Actualmente, de la consignación de material se da gratificaciones a los maestros y un 10 por 100 a las clases pasivas, habilitación, etc.

Libros de texto

MI plan en este asunto es el siguiente: Los libros de texto de la primera enseñanza podrán ser distintos en los distritos universitarios; es decir, que cada uno de éstos podrá elegir el que estime más conveniente; pero el precio ha de ser fijo y módico.

Para la segunda enseñanza soy partidario del texto único, al cual se le marcará también su precio.

En cuanto a los textos de la enseñanza superior, soy partidario de una libertad absoluta. El precio se les señalará igualmente.

Esto pienso resolverlo por decreto, inmediatamente que el Consejo de Instrucción pública conteste al cuestionario que obra en su poder, y que le remití mi digno antecesor el Sr. La Cierva.

La inspección de la enseñanza

Los decretos dados por el Sr. La Cierva, y entre los cuales está el de inspección de la enseñanza, los considero una labor meritísima y digna de ser llevada a la práctica.

En la reglamentación que he de hacer de esos decretos, no introduciré más modificaciones que aquellas que en solicitudes y quejas se han recibido en el ministerio, y que yo considere justas.

En la inspección de la enseñanza no creo que sea bastante lo dispuesto. La visita de los inspectores la juzgo deficiente como medio para que la inspección sea lo que debe ser.

Me parece que darían mejor resultado las juntas locales, en las cuales tendrían representación padres y madres de niños.

EXCURSIONISTAS A PALMA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PALMA 21. — Ha fondeado en este puerto el vapor *Miramar*, conduciendo una expedición científica, en la que figuran catedráticos y alumnos de Barcelona, Montpellier, Tolosa, Burdeos, París, Stokolmo, Dijon, Tours, Perpignan, Marsella y Valencia; también acompañan a los expedicionarios varios concejales de Barcelona.

La excursión comenzará por los puntos más pintorescos de la isla.

FABRA.

DE LA PROVINCIA

DE PEÑARANDA
Entre los pobres de esta villa que reciben semanalmente el pan de San Antonio se han repartido muchos y variados ejemplares de opusculitos, de los de propaganda gratuita, del Apostolado de la Prensa.

Ojalá que este pan del alma y de la inteligencia produzca los saludables efectos que se persiguen.

— Un industrial de Bilbao ha tomado en arrendamiento, por tiempo de seis años, la fábrica de harinas que en esta población posee la viuda de D. Pedro Alcántara, cuya señora recibirá trimestralmente mil ochocientas pesetas, conforme a condiciones del contrato.

— Hemos tenido el gusto de ver en la ermita "El Humilladero", el pequeño monumento de la misma, el cual resulta artístico y muy bonito después de la restauración hecha por hábil pintor.

Debido también al celo é interés que despliega la Hermandad de esta capilla, se han hecho instalaciones de luz eléctrica.

— El mercado de ayer estuvo muy poco concurrido a causa de la lluvia torrencial, que duró la mayor parte del día. El ferial de ganados casi desierto, y escasas las transacciones de granos y otros artículos.

— Este Ayuntamiento ha suscripto veinticinco pesetas para las víctimas de la horrible catástrofe ocurrida en Madrid con el hundimiento del tercer depósito.

— Es muy probable que actúe en el lindo coliseo de esta villa, durante las próximas Pascuas, la compañía de zarzuela que dirige el señor Terradillos.

— Anteanoche robaron ocho mil tenca de la charca "El Reguero", inmediata a esta población. Pero lo gracioso del caso es (según noticia fidedigna que nos comunican) que los cacos fueron los hombres que vendieron los peces a los arrendatarios de dicha charca. — *El corresponsal.* — Abril 20 de 1905.

AUDIENCIA PROVINCIAL

En el alarde verificado en esta Audiencia el día 17 del actual, han sido incluidas, para verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, las causas siguientes:

Sección primera
Juzgado de Alba
Contra Alejandro Martín Gómez y 3 más, por robo.
Contra Severino Carnés y 2 más, por robo.
Contra Elías García Gómez, por homicidio.
De Ciudad-Rodrigo
Contra Victoriano Alfonso Alfonso, por tentativa de robo.
De Ledesma
Contra Ángel Benito Bueno y 3 más, por homicidio frustrado.
Contra Andrés Carnicero Mata, por robo.
Contra José María Ramos y otro, por incendio.
Contra Facundo Gómez Sánchez y 2 más, por violación.
De Salamanca
Contra Felipe Rodríguez y otro, por tentativa de robo y lesiones.
Contra Ángel Lord, por injurias a la religión.
Contra Manuel Sánchez Aguilar, por corrupción de menores.
Contra Ramón Carnicero Guevara, por falsedad.
Contra José San Pedro Ramos, por parricidio.
Contra Manuel Sánchez Aguilar, por falsedad.
Contra Francisco Benito García Alonso, por robo.
Contra Francisco Regalado, por homicidio.
De Vitigudino
Contra Celestino Martín, por robo.
Contra José Torroli, por violación.
Contra Nicolás Hernández, por robo.

Sección segunda
Juzgado de Alba
Contra Isidro Rodríguez Martín, por malversación.
De Peñaranda
Contra Manuel Sánchez Bueno, por robo.
Contra Pascual Santos y otra, por uso de llaves falsas.

Contra Marcelino Benito, por violación.
Contra Gregorio García Jiménez, por ídem.
Contra Nemesio Alonso Jiménez, por homicidio frustrado.
Contra Manuel Martín y otro, por robo.
Contra Anacleto García y otro, por parricidio.

De Sequeros

Contra Pedro Puerto González, por robo.
Contra Eugenio Luengo Berrocal, por tentativa de violación.
Contra Fidel Pérez Huerta, por homicidio.
Contra Cipriano Sánchez Carreño y dos más, por ídem.

De Bejar

Contra Andrés Pérez Sánchez, por tentativa de violación.
Contra José García Hoya y 2 más, por robo.
Contra Isidro Guijo Alén, por abusos deshonestos.
Contra Agustina Cebrián, por robo.
Contra Pedro Gil Sánchez, por homicidio.
Contra Pablo Díaz Grande, por ídem.

De Ciudad-Rodrigo

Contra Angel Prieto Martín, por robo.
Contra José Benito Nicolás Pino y otro, por ídem.
Contra Eusebio Domínguez Aldehuelo, por homicidio.
Contra Enrique Mateos Antúnez, por asesinato.

DE CÁDIZ

(TELEGRAMAS DE FABRA)

CÁDIZ 21.—Procedente de Buenos Aires y Montevideo ha llegado sin novedad esta mañana a las ocho cuarenta y cinco a este puerto el vapor correo Sabrústequi, de la Compañía Transatlántica.

FABRA.

EL DESCANSO DOMINICAL

EL REGLAMENTO DEFINITIVO

La Gaceta publicó ayer el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 1.º de Marzo. Reproducimos la parte que se refiere a las excepciones y aquellas en que se ha hecho alguna innovación e interesan, por lo tanto, al público:

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 7.º Se exceptúan de la prohibición del trabajo en domingo, conforme el párrafo 1.º del artículo 2.º de la ley:

- 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, ya por la índole de las necesidades que satisfacen; ya por razones que determinan un grave perjuicio al interés público o a la industria, a saber:
A. Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público, así como las reparaciones que exijan en su material fijo o móvil y el estado de las líneas recorridas.
B. Las comunicaciones fluviales y marítimas y las reparaciones que sean indispensables para su funcionamiento.
C. Las líneas telefónicas y las reparaciones que sean indispensables para su funcionamiento.
D. La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos, y la conservación y reparación de los mismos en caso de perentoriedad.
E. Los arsenales civiles, los diques y los talleres de reparación de buques.
F. Las fábricas productoras de gas o de fluido eléctrico para alumbrado o aprovechamiento de energía.
G. Las industrias que tienen por objeto alquilar medios de locomoción.
H. Los establecimientos destinados a la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder.
En esta excepción no se comprenden las tabernas.
A este efecto se entienden por taberna toda tienda, casa pública o establecimiento donde se vende al por menor principalmente vino o cualquiera otra bebida alcohólica, aunque por excepción se vendan artículos de comer o de otra especie, y por casa de comidas, la que principalmente se dedica a servir comida y no expende más bebida que la que comiendo se consume.
Las autoridades cuidarán, por medio de la oportuna inspección, de que no se disfracen tiendas de bebidas o tabernas combinadas en el mismo local de las casas de comidas o con las tiendas de ultramarinos.
Sin embargo de lo dispuesto en los párrafos anteriores, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas sociales, podrán, en las poblaciones de menos de 10.000 almas, autorizar la apertura de las tabernas en domingo, y por el número de horas

- que estimen oportuno, cuando así lo aconsejen la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad.
I. Los establecimientos cuyo trabajo tenga por objeto el asco, limpieza o higiene.
J. Las fotografías.
K. La venta de flores, frutas y verduras.
L. Los transportes de alimentos a domicilio.
M. Las droguerías al por menor, siempre que no expendan más que los artículos de su especial comercio.
N. Los vendedores ambulantes, entendiéndose por tales aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan mercancías que puedan transportar por sí mismos o utilizar animales de carga o vehículos de mano.
O. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.
P. Las empresas de servicios funerarios.
Q. La venta de artículos de comer y beber en los locales donde se celebren los espectáculos públicos.
R. La venta y distribución de periódicos y revistas, y los kioscos dedicados exclusivamente a dicha venta en cualquier paraje.
S. Las expendedorías de las Compañías Arrendatarias de Tabacos y del Timbre del Estado en locales independientes de todo otro comercio.
T. Las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.
U. La expedición, carga y descarga de mercancías, así como los trabajos de salvamento y su preparación por las Sociedades o particulares.
2.º Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico, a saber:
A. Las industrias cuya primera materia trabajada pueda producir su alteración espontánea de no someterla a tratamiento inmediatamente después de su extracción, o por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.
B. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente como, por ejemplo, el calor durante un período mayor de veinticuatro horas.
C. Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico o eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, o sea esta misma utilizada directamente.
D. Las que, por la índole de las operaciones a que se someten las primeras materias, requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.
E. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.
F. Los servicios de interés especial que puedan afectar la seguridad personal de los obreros o la general de las explotaciones.
Se hallan comprendidas en las disposiciones que preceden las fábricas de hielo, las de cervezas, las de harinas, las de extractos y las de conservas vegetales.
También lo están las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral, cuando el agente motor en el cable sea hidráulico o eléctrico.
Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo a las industrias que por sus condiciones especiales o por causas fortuitas, no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas sociales, resolverá el Gobierno lo que estime más justo.
Art. 8.º Se exceptúan, además, de la prohibición del trabajo, conforme al párrafo 2.º del artículo 2.º de la ley, los trabajos de reparación o limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales, entendiéndose que sólo se consideran indispensables para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que, de no realizarse en domingo, impidan la continuación de las operaciones de las industrias o produzcan grave entorpecimiento y perjuicio a las mismas.
No se reconocerá excepción alguna por este concepto a los establecimientos puramente comerciales.
Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo 3.º del art. 2.º de la ley, los trabajos que sean eventualmente perentorios:
1.º Por inminencia de daño, a saber:
Los servicios destinados a combatir las plagas del campo.
Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.
Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.
2.º Por accidentes naturales o por circunstancias transitorias que sean menester aprovechar, a saber:
Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogas, y todas las que se ejecuten por el dueño o arrendatario del suelo.
Las faenas también agrícolas de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.
Las faenas agrícolas o industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.
La asistencia y herraje del ganado.

Las industrias de pesca y de conservación de pescado.
Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradición o costumbre se celebren o en adelante se autoricen por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias o romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

Regularización del descanso

Art. 15. Las Asociaciones obreras gremiales legalmente constituidas tendrán la facultad de pactar con los patronos, parcial o colectivamente, en las industrias no exceptuadas, las condiciones del descanso, siempre que éste no sea de menos de veinticuatro horas, no interrumpidas, por semana, que alternen los obreros en la fiesta dominical y que el obrero cobre su diaria retribución.

Infracciones del descanso y su corrección

Las infracciones de la ley y de este reglamento se presumirán imputables al patrono, salvo prueba en contrario, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una a 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 a 250 pesetas cuando no exceda de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera legítima.
La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas, y las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.
El que trabaje por cuenta propia y con publicidad será castigado con multa de una a 25 pesetas y con la de 50 en caso de reincidencia.

Art. 25. Cuando se pruebe que la falta o infracción no es imputable al patrono, se impondrá la multa o corrección a las personas que resulten culpables en el expediente que al efecto se instruirá, en el que serán oídos aquellos a quienes la corrección haya de ser aplicada.
Art. 26. Conocerán dichas infracciones o faltas los alcaldes, quienes instruirán los expedientes oportunos y dictarán los acuerdos o resoluciones que procedan, previo informe de la Junta local de Reformas sociales.

Art. 27. Para hacer efectivas las multas se empleará el procedimiento que se determina en el artículo 77 de la ley municipal.
Art. 28. El importe de las multas se destinará a fines benéficos y de socorro para la clase obrera.
El pago de estas multas se verificará en un papel especial que se creará al efecto, y cuyo producto anual quedará a disposición del ministro de la Gobernación, quien, oyendo al Instituto de Reformas sociales, determinará su inversión exclusivamente en los expresados fines.

Art. 29. Será pública la acción para corregir o castigar dichas infracciones.

Del extranjero

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Fallecimiento

PEKIN 21.—El ministro de Rusia en esta capital, Sr. P. M. Lessar, acaba de fallecer.

Cable cortado

LONDRES 21.—El corresponsal del Daily Mail en Singapur telegrafía diciendo que pretende saber de buena fuente que varios agentes rusos han cortado el cable de Fou-Tchéou (isla Formosa). El mismo periódico inserta otro telegrama de Marsella diciendo que hace varios días han sido vistos torpederos japoneses.

Huelga acabada

LIBAU 21.—Ayer ha terminado la huelga de los obreros del puerto, habiendo obtenido los trabajadores el aumento de jornales que reclamaban.

Los ingresos de Aduanas

LONDRES 21.—Dicen del Uruguay que el 45 por 100 de los ingresos de Aduanas han sido destinados a las necesidades interiores del país.

Empréstito alemán

CONSTANTINOPLA 21.—El empréstito alemán de 60.000.000 ha sido emitido al 81.
La situación en el Yemen continúa siendo inquietante. El gobierno ha enviado una misión con objeto de que restablezca la paz, a cuya cabeza está Chakir-pacha, gobernador de Kossovo.

Obreros a Vladivostok

SAN PETERSBURGO 21.—Mañana saldrán de esta ciudad 600 obreros con dirección a Vladivostok, comenzando inmediatamente los trabajos que faltan por efectuar en el puerto.

En obsequio de Charcot

BUENOS AIRES 21.—La colonia francesa ha obsequiado con un espléndido banquete al explorador Charcot y a todo el equipaje del Francisca. La fiesta ha resultado brillantísima. Desde el 1.º de Enero hasta el 17 del presente mes las importaciones y

exportaciones se han elevado a 54.290.005 francos, lo que constituye un aumento de 2.153.170 francos, comparación hecha con el mismo período de tiempo correspondiente al año pasado.

La cuarta escuadra

LONDRES 21.—Telegrafía de Djibouti al Daily Mail que varios navíos de la principal flota rusa se han unido a la segunda escuadra, marchando con dirección a Diego García. En este punto aguardarán la llegada de la cuarta escuadra, que se cree tardará cinco semanas.

Un robo

BURDEOS 21.—Durante la pasada noche se ha cometido un robo en una joyería, ascendiendo el valor de los objetos robados a 90.000 francos.

FABRA.

D. JUAN VALERA

Fué, ante todo, escritor; pero fué también político, y desempeñó en Repúblicas americanas varios cargos diplomáticos, que le permitieron conocer a fondo aquella literatura y presentarnos a una fuerte y laboriosa legión de escritores que nosotros desconocíamos.

Cuando la revolución del 68, D. Juan Valera intervino en el movimiento con los liberales más moderados. Posteriormente se mantuvo en la afiliación política, habiendo sido gran amigo de Sagasta.

En sus mocedades, D. Juan Valera fué redactor de Los Debates, periódico de Albareda, donde Núñez de Arce hizo sus primeras armas, y donde se dio a conocer D. Benito Pérez Galdós.

Su última obra, todavía inédita, es el discurso para el centenario del Quijote, que D. Juan pensaba leer en la Academia. La muerte le sorprendió cuando le faltaban unas cuartillas para concluirlo.

La obra principal de Valera, la que le dió más fama, fué Pepita Jiménez. Después dió a la publicidad Doña Luz, Pasarse de listo, La comendadora, Las ilusiones del doctor Faustino, Juanita la larga, Monsalvo y otras. Publicó también los estudios críticos que se titulan Cartas americanas, El superhombre y otras novedades y disertaciones y juicios literarios, donde compiló las ideas vertidas por él en artículos y discursos.

En los breves términos de esta noticia necrológica no podemos juzgar completamente a Valera y su obra. Como escritor, fué cultísimo; un maestro en el buen decir, un hablante cervantino, un prosador inimitable. Como crítico, fué excesivamente benévolo, pues llegó a presentar y apadrinar con su nombre a multitud de literatos, especialmente americanos, que no lo merecían.

En cuanto a sus ideas, no ha mucho le presentaban los periódicos revolucionarios como un escéptico incorregible. Sus obras están, efectivamente saturadas de una ironía fina y con visos de volteriana; lo que hace que no sean para toda clase de lectores muy recomendables, dentro de la más pura ortodoxia.

En la Universidad se celebraron solemnemente los oficios de Jueves y Viernes Santo. El jueves recibieron la comunión los doctores señores Beato Sala, Benito Corredera, Bustos Miguel, Díaz González, Díaz Redondo, Díez González, Díez y Sánchez, Domínguez Berrueta, Fernández del Campo, García Tejado, González García, Hernández Sanz, Hoyos Castro, Hoyos Onís, Iglesias García, Jaramillo Coronado, López Cabezas, López Martín, Maldonado Fernández Ocampo, Martín Sánchez, Mondelo Pérez, Girón y Arcas, Reymundo Arroyo, Román Retuerto, Sánchez García, Sánchez Gómez, Sánchez Mata, Segovia Corrales, Vázquez de Parga, Yerro de la Peña, Esperabé Arteaga, Téllez de Meneses, Madruga Noreña, Méndez Seijas, el señor director del Instituto y el vicerrector señor Cuesta. Ofició el señor Chantre con los capitulares señores Hernández Iglesias y Campoamor. Durante todo el día velaron, en turnos de dos, al Santísimo.

DE SEMANA SANTA

En la Universidad se celebraron solemnemente los oficios de Jueves y Viernes Santo.

El jueves recibieron la comunión los doctores señores Beato Sala, Benito Corredera, Bustos Miguel, Díaz González, Díaz Redondo, Díez González, Díez y Sánchez, Domínguez Berrueta, Fernández del Campo, García Tejado, González García, Hernández Sanz, Hoyos Castro, Hoyos Onís, Iglesias García, Jaramillo Coronado, López Cabezas, López Martín, Maldonado Fernández Ocampo, Martín Sánchez, Mondelo Pérez, Girón y Arcas, Reymundo Arroyo, Román Retuerto, Sánchez García, Sánchez Gómez, Sánchez Mata, Segovia Corrales, Vázquez de Parga, Yerro de la Peña, Esperabé Arteaga, Téllez de Meneses, Madruga Noreña, Méndez Seijas, el señor director del Instituto y el vicerrector señor Cuesta.

Ofició el señor Chantre con los capitulares señores Hernández Iglesias y Campoamor. Durante todo el día velaron, en turnos de dos, al Santísimo.

Devotísimo fué ayer el Viacrucis y rosario de los Nazarenos.

Siguiendo a la Venerable Congregación iban distinguidas piadosas señoras y un concurso nutrido de fieles.

El Prelado presidió ambos actos, y quedó hondamente complacido, ponderando la edificación que de estas prácticas viene al pueblo cristiano.

La procesión del Santo Entierro revisió toda la popularidad de severidad tradicionales.

Iban presidiendo los señores gobernador civil, comandante militar y alcalde.

La nueva procesión de la Soledad, que anoche de nueve a once recorrió las calles de San Pablo, plaza Mayor, Rua y Palominos, fué hermosa manifestación de piedad.

La hora, apropiado para el recogimiento y la oración, daba a las largas filas de hombres y mujeres que iban alumbrando más relieve religioso. Y seguían los hermanos con las túnicas de negro merino silenciosos, con orden admirable.

La imagen, colocada sobre áridas cubiertas, inspiraba sentimientos de dolor y compasión.

El celoso y entusiasta secretario de la Hermandad, D. Antonio Iglesias, ha venido a rogarnos que EL LABARO exprese, en nombre de aquella, su gratitud a cuantas personas han contribuido a promover y realizar el pensamiento de la nueva procesión.

RUSOS Y JAPONESES

INFORMACIONES DE LA GUERRA

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Conservando la neutralidad

SAN PETERSBURGO 21.—El almirantazgo ha dado a conocer a Rodjstvensky los graves peligros que para la paz pública podría irrogar el que prolongara por más tiempo, en contra de las leyes de neutralidad, la estancia de sus buques en la proximidad de las costas del Anam.

Noticias de Tokio

TOKIO 21.—La noticia de que la escuadra del Báltico se encontraba el 14 del corriente en la bahía de Cameraine fué conocida por el público bajo la forma de una breve comunicación del departamento de Marina. Se calcula en esta capital que la escuadra rusa, al ser apercibida, llevaba 48 horas fondeada en aguas de Cameraine.

La noticia de la permanencia prolongada de los navíos rusos en las costas de Cochinchina ha causado general sorpresa, pues se creía que Francia jamás hubiera consentido que una flota beligerante utilizara sus puertos para operaciones ofensivas.

El gobierno japonés se muestra reservado respecto a sus intenciones, pero se cree que no tendrá más remedio que prevenir a Francia sobre este punto. Se aguarda con impaciencia la contestación del gobierno francés, especialmente en lo que se refiere a admitir la permanencia de la flota en las aguas territoriales. Francia ha negado que la escuadra del Báltico estuviera en Madagascar, y si en el caso presente vuelve a desmentirlo, el japonés tendrá ocasión de atacar al almirante Rodjstvensky sin temor de violar la neutralidad francesa. Bastantes personas continúan creyendo que la escuadra del Báltico abandonará en breve las aguas de Cameraine y se dirigirá hacia el Norte.

Para la escuadra del Báltico

SANIGÓN 21.—Se confirma que varias importantes compras se han hecho a varias casas extranjeras, y que la mayoría de ellas han sido ya enviadas a la escuadra del Báltico.

Las fuerzas rusas

TOKIO 21.—Se calcula que las fuerzas rusas concentradas sobre la línea de Chan-Cheng y al Sur, ascienden a 200.000 hombres. Las cifras, revisadas, resulta que los prisioneros rusos de Port-Arthur ascienden a 41.600.

FABRA.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días al lado de su tío, el Sr. Deán de esta Santa Iglesia Catedral, ayer regresó a Arévalo el joven abogado D. Ignacio de la Plaza.

Hoy ha salido para Peñaranda el profesor de aquel colegio de segunda enseñanza y fiscal municipal D. Antonio G. Sánchez Maceira. Han salido para Madrid el cate-

drático de Física de este Instituto, señor Reymundo, y el secretario de la Universidad, D. Isidro González.

—Esta noche regresa a Madrid nuestro querido amigo el subsecretario de la Presidencia, D. Luis Maldonado.

—Ha fallecido en Salamanca la señora D.ª Juliana Hernández Cornejo. Descanse en paz.

—D. Angel García Ruiz tiene enfermo de gravedad a uno de sus hijos. Deseamos su restablecimiento.

—Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora de D. Guillermo Laa.

—Esta mañana han salido para hacer compras en la feria de Sevilla los ganaderos D. Santiago Sánchez, de Buenabarba; D. Hiscio Sánchez, de Carreros; D. Ernesto Blanco, de Moral de Castro, y D. Graciliano Pérez, de Villar de los Alamos.

Con el mismo objeto saldrá el martes D. Argimiro Montalvo, de Continos.

GACETILLAS LOCALES

Mañana celebrará Pontifical en la Catedral el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y dará la bendición Papal al pueblo.

Muy pronto empezará a publicarse en EL LABARO en folletón la notable conferencia que sobre El absentismo dió en el pasado cursillo en el Círculo de Obreros el profesor del Colegio de Estudios Eclesiásticos D. José de la Mano Benítez.

Una importante revista de Madrid había pedido a nuestro querido amigo las cuartillas; pero ha sido anterior nuestro ruego.

El lunes, segundo día de Pascua, se celebrará misa del rito muzárabe en la Catedral, en la capilla de Talavera, a las siete de la mañana.

Mañana hará su debut en el teatro Liceo la notable compañía que dirige el Sr. Balmaña.

La compañía electricista "Unión Salmantina", instaló en la fachada de sus oficinas una preciosa instalación, figurando una cruz, hecha artísticamente con bombillas de colores.

Mañana a las once saldrá de la capilla de la Cruz la procesión de la Resurrección.

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo se verificará en la villa de Sequeros una gran feria de ganados, habiendo dispuesto el Ayuntamiento, con tal motivo, la celebración de festejos.

En los artículos Memorial y Soledad, publicados en el número extraordinario de EL LABARO, aparecieron algunas erratas de caja que habrá salvado fácilmente el buen sentido de nuestros lectores.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, hará su debut en la plaza de toros la compañía ecuestre que dirige el Sr. Feijóo.

Como hemos dicho ya, la Sociedad Salmantina de Excursionistas ha acordado girar el próximo lunes, 24 del actual, una visita a las fábricas que los Sres. Mirat é Hijo han instalado en el solar del antiguo convento de San Jerónimo.

Los socios e excursionistas y los estudiantes y obreros que quieran asistir a ella, deberán presentarse en aquel establecimiento antes de las once de la mañana, pues a esa hora empezará tan interesante excursión.

Se anuncia la próxima visita a esta ciudad del Director de Carabineros, general Ochando, con el objeto de inspeccionar por sí mismo las fuerzas cuyo mando superior le está encomendado.

Después de practicadas algunas reformas en el local destinado al cuerpo de guardia en la cárcel de esta ciudad, ha vuelto a quedar instalada la guardia de caballería en aquel establecimiento correccional.

Ayer repartiéronse unos anuncios, en los que el gremio de carniceros ponía en conocimiento del público que desde hoy registrarán en todos los despachos de carnes de la capital los precios siguientes, que aumentan los que hasta ahora estaban en vigor:

Vaca magra y ternera baja, sin hueso, 2'20 id. id. Ternera magra y chuletas de lomo, 2'80 id. id. Solomillos de vaca y ternera, 3 ídem ídem. No se altera el precio de la carne de falda.

En los primeros días de la semana próxima llegará a esta ciudad el capitán general de Castilla la Vieja, señor Jiménez Castellanos, quien revisará las fuerzas que guarnecen esta plaza y girará una visita de inspección a los cuarteles, siendo probable que visite también la plaza de Ciudad-Rodrigo.

Dentro de unos días la jefatura de Obras públicas de esta provincia procederá a la confrontación de los datos topográficos que contienen el proyecto de alcantarillado de esta ciudad, de cuyo examen está encargado aquel centro, y sobre el cual ha de emitir dictamen.

BOLSA DE PARÍS

PARIS 21.—Exterior español, 90'45 (apertura). 3 por 100 francés, 99'20 (apertura). Con motivo de las fiestas de la Pasqua, la Bolsa quedará cerrada hasta el próximo martes.

Para los ganaderos

Matadero de Madrid. 21 Abril.—Cotización finisemanal: Cobones gallegos, a 80, 81, 82 y 83 reales arroba en canal. Toros de la tierra, a 73 y 74. Vacas, de 7 a 74; ganado mediano, de 72 a 74.

Se nota tendencia a la baja en todas estas clases de ganado. Terneras de Castilla, a 110 y 125 reales; gallegas, a 8 y 90; asturianas, a 90, 92 y 93; montañesas, a 90, 100 y 110. Corderos, a 23 y 24 cuartos la libra. Lechales, a 1'75 pesetas kilo. Cabritos, a 4 y 5 pesetas uno.

Peñaranda. 20 Abril.—Bueyes de labor, de 510 a 560 pesetas uno; novillos, de 340 a 450 id. ídem; anejos, de 200 a 250 id. id.; vacas cotrales, de 300 a 350 id. id. Ovejas, de 22 a 25. Corderos, a 11. Cerdos al destete, a 10 y 11; de seis meses, a 40 y 50. Piel de cabrito a 70 reales docena; ídem de cordero a 54 ídem. Carne de vaca, a 70 reales arroba de 1.ª y 60 de 2.ª; ídem de ternera, a 9 reales kilo. Tocino, de 75 a 80 reales arroba, venta para fuera.

Lana blanca fina, de 90 a 100 reales arroba; ídem vasta, de 70 a 80; id. negra fina, a 80; id. id. vasta, de 60 a 70; id. churra lavada para coichones, a 150. Vino tinto, a 18 reales cántaro; vino blanco, a 18. Vinagre, a 12 id. id. Aguardiente, a 70 reales cántaro. Espiritu de 35º a 40º, a 160 id. id. Aceite, a 68 id. id. Petróleo, a 58 reales lata de 17 litros. En el ferrial de ganados se presentaron a la venta 8 cerdos grandes, 10 pequeños y 42 reses vacunas.—El correspondal.

Matadero de Sevilla. 21 Abril.—Toros, bueyes y vacas, a 1'30 y 1'45. Novillos utereros, orales y anejos, de 1'60 a 1'65. Terneras, de 1'75 a 2. Machos, de 1'25 a 1'35. Cabras y ovejas, de 1'20 a 1'25. Cerdos, de 1'52 a 1'58.

Valladolid. 21 Abril.—En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.ª, a 76 reales arroba y a 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, a 72 reales arroba y a 8, 8 y 10 el kilo. Ternera 1.ª, a 74 reales arroba y a 8, 10 y 12 reales kilo. Carne de cordero, de 6 a 7 reales kilo. Patatas, a 7 reales arroba.

Mercados

Burgos. 21 Abril.—En este mercado han entrado 200 fanegas, próximamente, habiendo regido los siguientes precios: Trigo blanco, a 49 reales las 92 libras. Rojo, a 49 reales las 92 libras. Trigo águila, a 54 reales las 94 libras. Centeno, a 42 reales las 90 libras. Cebada, a 36 reales los 32 kilos. Avena, a 26 reales los 25 kilos. Yeros a 58 reales los 44 kilos. Alholvas, a 48 reales los 40 kilos. Patatas, a 5'20 reales arroba. Paja, a 1'80 reales arroba. Harina de primera, a 18 1/2 reales arroba; de segunda, a 18; de tercera, a 17 1/2. Salvado, a 9 reales arroba.

Medina del Campo. 21 Abril.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 54 reales las 94 libras. La tendencia del mercado firme.

Peñaranda. 20 Abril.—Trigo, a 54 y 56 reales fanega; centeno, a 40; cebada, a 38 y 40; algarrobos, a 45 y 40; guisantes, a 48; avena, 800. Garbanzos superiores, a 20,1 reales fanega; regulares, a 16; medianos, a 10. Garbanzos duros, para sembradura, de 95 a 180 reales fanega. Alubias, a 98. Patatas, a 6 1/2 reales arroba. Aceitunas negras, a 16 reales arroba; ídem blancas, a 22 y 26. Castañas secas, a 24 reales fanega. Nueces, a 50 reales fanega. Piñones, a 40 id. id. Harina de primera extra, a 20 reales arroba; de todo pan, a 18; de tercera, a 15. Salvado de primera, a 22 reales fanega; de segunda, a 15; de tercera, a 10. Han salido por ferrocarril durante la 99-

mana 6 vagones de trigo, 0 de centeno y 00 fanegas de garbanzos duros. En igual tiempo han entrado en los almace- nes y paneras de Castilla, Montero é Hijos de L. Marcos, 1.000 fanegas de trigo, 60 de centeno, 100 de cebada, 200 de algarrobos, 00 de guisantes y 00 de garbanzos duros.—El correspondal

Palencia. 21 Abril.—Precios que han regido: Trigo, a 54 y 55 reales las 94 libras. Centeno, a 41 las 90. Cebada, a 35 y 36 reales fanega. Avena, a 28 id. id.

Valladolid. 21 Abril.—Las entradas de granos verificadas han sido las siguientes: En el Arco 200 fanegas de trigo, que se cotiza a 55 reales fanega; 100 de centeno a 46. En el Canal 100 fanegas de trigo, que se cotiza a 54 1/2 reales fanega.

DIARIO DE AVISOS

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los Discoides Pectorales Rosello.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Boletín meteorológico. Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer: Máxima al sol, 14º,0. Ídem a la sombra, 10º,6. Mínima (bajo cero), 1º,0. Dirección del viento, NO.

Registro civil. Nacimientos. Josefa Colomé Pérez y María Gómez del Río. Defunciones. Santos Martín.

Aqua de Florida de Murray & Lanman. El perfume más imitado en el mundo entero. Sólo esta circunstancia basta para probar su excelencia y popularidad.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que se encuentra en esta capital el acreditado Optico de Madrid señor Eiro, antiguo dependiente de la casa de Mr. J. Dubose, el cual tiene abierto su establecimiento durante las fiestas de Salamanca calle del Prior, número 3, donde podrán adquirir los tan renombrados anteojos de poca precisión únicos que conservan la vista, por tener su foco visual en toda la superficie del cristal. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, dando el grado verdadero que corresponde a la vista de cada uno, por lo que no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores. Pídase el catálogo que contiene instrucciones para graduación y conservación de la vista, que lo da gratis.

BENEDICTINE EXQUISITO TÓNICO DIGESTIVO EL REY de los LICORES

PARA SER AMADA. No se trata de ser rica y joven; se requiere también la salud. Sin esta parte de dote, todos los pretendientes se desilusionan. Gracias, sin embargo, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, aquellas jóvenes cuya adolescencia puede verse invadida por la clorosis ó la anemia, recuperarán rápidamente la frescura de su rostro sonrosado, argumentos irrefutables en favor de la longevidad.

CINTURON ELECTRICO-TERAPICO A ELOB. CON PATENTE DE INVENCION. El mejor cinturón eléctrico conocido hasta el día. Píndase folletos explicativos a la su cursal. D. Ignacio Santiago Fuentes, plaza del Corriño, 22, almacén de drogas, Salamanca.

VENTA de una finca rústica y dos urbanas.—Dos casas en la Rivera del Puente números 30 y 40, la primera tiene la fachada de piedra sillería. La Chopera "Soto Muñiz", distante un kilómetro de esta población a orillas del Tormes, se halla cercada, tiene huerta, abundantes pastos, arbolado de chopo y negrillo, frutales y en la misma existen diferentes edificaciones.—Plazuela de la Fuente, número 6, informarán.

Guantería de Jaime Mañosa. DOCTOR RIESCO, 31. PARA SEMANA SANTA.

Hay GUANTES de seda, de hilo y de algodón en toda clase de gustos y colores desde tres reales par. GUANTES de lujo de la casa Varadé, de Madrid-París. Y GUANTES de cabritilla de tres botones para señora desde siete reales par y a cinco pesetas los tres pares. FRENTE AL TEATRO DEL LICEO. JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, competentemente autorizado por reales órdenes, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos. Gibraltar, 12, principal.

ESCRÓFULA y cómo librarse de ella. No puede citarse autoridad más competente en esta cuestión de "cómo librarse de la Escrófula", que la de un testigo de su curación. Cuando esto se ha obtenido, es evidente que se ha empleado el remedio apropiado para la Escrófula. El Señor Bonet se encontró con que pudo librar a su hija de ella, dándole Emulsión Scott. Aquellos que sufran de Escrófula tienen aquí, ante su vista, el consejo que les libraré de dicha enfermedad. ¿Vale la pena el curarse? Léase la carta del Señor Bonet. Calle de Balmen, No. 185, Barcelona, 81 de Agosto de 1908.



La Emulsión Scott libra siempre de la Escrófula y demás enfermedades de la sangre y de los huesos. No podemos hacer más que ofrecerles la incontestable prueba de esto: si no os librais de la Escrófula es por que no queráis. El remedio está dispuesto, es positivo, rápido y completo. Y la Emulsión Scott puede tomarse en todos los casos. Se compone de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa — la cual fortalece los huesos —, purifica la sangre y robustece y tonifica todo el sistema, echando fuera la enfermedad a medida que se expela. Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Arco, 333, Barcelona, acompañando sellos en sellos de correo para envío.

IMPORTANTE ALMACÉN DE MADERAS DE A. PÉREZ Y ROMERO. Reconvento del Carmen (afueras de San Pablo) SALAMANCA.

Con el fin de liquidar las maderas existentes en dicho almacén, se hacen grandes rebajas en los precios de las diferentes clases. 15-13

HIERRO BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS. SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Véase la lista de Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

SE VENDE. Finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos (con vacas ó sin ellas), pajaría, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, etcétera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8.500 metros, de los cuales 2.000 están edificados. Informarán: Zamora 58, bajo.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS GRANULADAS DE F. SANCHEZ BENITO. Farmacia: Platerías, Mayor, 46 MADRID. Kola, Glicerofosfato de cal y Citrato de magnesia efervescente, granulados. De venta: Farmacia del doctor Hoyos. SALAMANCA

HIGIENE DEL TOCADOR. COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

PARA LOS CAZADORES. Se vende una escopeta de dos cañones, sistema "La Fauchoux", de perfectos ajustes. También se venden todos los útiles de caza. En esta administración se dará razón.

LEONOR RAMOS. Modista y profesora de Corte de Bilbao. Plaza de la Verdura, 1 y 3 2.ª, derecha.

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños. Corte esmerado: Últimos figurines de París y Londres. A la vez de lecciones de corte en casa y a domicilio, según convenga. No se trabaja los domingos ni días festivos.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD. POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno. Mayor. 73.

LICEO ESCOLAR. Colegio para alumnos de Facultad. Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza. DIRECTOR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Salón de estudios vigilado por el director y profesores. Pídanse noticias y reglamentos.

COLEGIO DEL AVE-MARÍA. CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS. DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro. Maestro superior. CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (SAN ELOY).

En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teoría y práctica, a fin de formar del niño un verdadero cristiano. Hay clases especiales para la preparación a ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar. Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles, pídanse reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 4.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras.

El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasia de salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos. Los ejercicios gimnásticos se verificarán únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los restantes. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de las horas de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

ALMACÉN DE PIANOS Y HARMONIOS. NACIONALES Y EXTRANJEROS. Zamora, 24 (tienda). Pianos de Chassaigne Ferrés, verticales y de cola á cuerdas cruzadas y armozón de hierro. Pianos de lujo, con artísticas cajas en maderas finas. Pianos de ocasión. Pianos de alquiler desde 15 pesetas su adelante. Pianos de manubrio. Órganos expresivos de Cristophe y Enrienne, de París. Sitios artísticos para piano, me trónomos, acordeones, claves de afinar, diapasones y otros accesorios. Ventas al contado y á plazos.—Cambios y reparaciones. 90-59. IMPRENTA DE CALATRAYA

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana
 Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana
 Tren número 11, sudexpres, miércoles y domingos, 11'23 mañana
 Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8'35 noche
 Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana
 Tren número 8, sudexpres, lunes y jueves, 10'49 noche
 Tren número 16, rápido, martes y viernes, 10'42 noche

Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde
 Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo, diario, 10'00 noche
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana
 Tren número 133, mixto, diario, 5'50 mañana (de Zamora)

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 8'29 mañana

HORAS DE SALIDA

Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde
 Tren número 12, sudexpres, lunes y jueves, 10'54 noche
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana (no admite viajeros)

Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana
 Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde
 Tren número 7, sudexpres, miércoles y domingos, 11'27 mañana
 Tren número 14, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana

Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana
 Tren número 133, mixto, diario, 5'50 mañana (de Zamora)

Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde
 Tren número 101, correo, diario, 5'05 mañana

Línea de Avila

Tren mixto, diario, 15' tarde

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, a las 4'50 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'80 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.



TALLER DE PINTURA RELIGIOSA DE VELAZQUEZ Y HERNANDEZ SAN PABLO, 64

En este taller se restauran toda clase de imágenes (en la misma forma que Barcelona). Se pintan lienzos con asuntos religiosos. Se construyen retablos de varios estilos: en dorado mate y bruñido. Se remiten presupuestos y precios de los mismos. Esta casa, dedicada con especialidad a esta clase de trabajos, contesta a cuantas consultas se le hagan para la confección de retablos, monumentos, imágenes, vidrieras artísticas y restauración de cuantos objetos sagrados se le confieren. SAN PABLO, 64. SALAMANCA



TESORO... Lo constituyen, y muy valiosos para los que padecen de... Único depósito para la venta de píldoras Blancard... Píldoras Blancard, 40, Rue de Valenciennes, París.

PÍLDORAS DE ANAYA... La mejor para cortar toda clase de... PÍLDORAS DE ANAYA

La mejor para cortar toda clase de... PÍLDORAS DE ANAYA... Precio de la caja, conteniendo cuarenta píldoras, diez reales. De venta en todas las farmacias de España.



ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ... PRIMERA CASA EN FÉRETROS DE MADERA INCORRUPtible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente. Añada piezas y recepciones de todos los instrumentos de cuerda.

LA URBANA, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS... LA MÁS ANTIGUA QUE TRABAJA EN ESPAÑA DE LAS COMPAÑIAS DE ESTA CLASE... CAPITAL SOCIAL: 6.000.000 DE FRANCOs... SEÑORES BAZ HERMANOS



CASA FUNDADA EN 1847. **EMPLASTOS POROSOS de Alcock**. Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos. **AVISO**—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanitivas, fortalecientes, y aliviadas de dolor que poseen los de Alcock. Ademas, son absolutamente seguros, porque no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno. Inventa. Vd. en que lo vendan el genuino.

Fundada 1752. **PÍLDORAS de BRANDRETH**. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRONICA O RECIENTE **JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)** (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína). Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padezcan ronquera, fatiga ó expectoración, deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUIMICOS LEON. **PASTILLAS PECTORALES DE C. MERINO HIJO**. En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros etc. se toma. EN USO DESDE EL AÑO 1827.